

Diputado Domínguez solicita al TSJ de Maduro anular la modificación del reglamento de la AN

El diputado de oposición Leandro Domínguez acudió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) junto a otros parlamentarios para solicitar nulidad la modificación del Reglamento de Interior y de Debates que aprobó la Asamblea Nacional (AN) en la sesión extraordinaria de este martes.

Domínguez, quien es suplente de Carlos Lozano, llegó al TSJ acompañado por los parlamentarios Luis Parra, Conrado Pérez y José Brito, introdujeron un recurso tras la modificación en el reglamento, el cual, permitiría aceptar los votos en la AN de los parlamentarios que están en el exilio o en la clandestinidad.

El diputado suplente Jesús Peña quien nunca ha asumido como parlamentario señaló que la solicitud se basa en que el nuevo reglamento viola varias leyes de la Constitución de la República.

Hay que recordar que el reglamento del Parlamento establece que 10 diputados o más pueden solicitar la modificación de la norma de convivencia y la misma se puede dar con el voto a favor de la mayoría presenten en la sesión solicitada.

Con información de 800 Noticias